

UN TESORO DE TREMISES VISIGODOS HALLADO EN EL LLAMADO «FORO PROVINCIAL» DE *AUGUSTA EMERITA* ¹

POR

PEDRO MATEOS CRUZ,
ANTONIO PIZZO

Instituto de Arqueología de Mérida ²

RUTH PLIEGO VÁZQUEZ
Universidad de Sevilla ³

RESUMEN

Desde el año 1999 estamos desarrollando un proyecto de investigación en el llamado «foro Provincial de *Augusta Emerita*»; el proyecto contempla la realización de intervenciones arqueológicas en los distintos solares donde se han documentado restos de arquitectura pública vinculados a este conjunto monumental. Una de estas intervenciones se ha efectuado en el solar donde hace años aparecieron los restos del denominado «templo de la C/ Holguín», lugar en el que, durante el desarrollo de los trabajos, apareció un tesoro de veinte monedas de oro de época de Leovigildo, oculto bajo los muros de una estancia que reutilizó en época tardoantigua el alzado Sur del podio del templo romano. En este artículo se realiza un estudio de estas piezas contextualizándolas con el lugar de ocultamiento y el momento histórico en que estuvieron en uso.

SUMMARY

Since 1999 we are working on a research project about the so called «Provincial Forum of *Augusta Emerita*». The project deals with the realisation of archaeological interventions in the various lots where remains of public architecture linked with this monumental ensemble have been documented. One of these interventions has been realised in a lot where remains of the so called «Temple of the Holguín-Street» appeared some years ago. During the works on the same site has been brought to light a treasure of twenty gold coins from the time of Leovigild hidden under the walls of a room which in late Antiquity reused the southern side of the Roman temple podium. This article is a study of these pieces set in context with their hiding position and the historical moment in which they have been in use.

PALABRAS CLAVE: *Augusta Emerita*, Foro provincial, templo de culto imperial, tesoro de época visigoda, monedas.

KEY WORDS: *Augusta Emerita*, Provincial Forum, Imperial cult, Visigothic coin hoard, coins.

¹ La planimetría de este trabajo ha sido ejecutada por Jose A. Jiménez Pacheco, dibujante del Consorcio de Mérida. Las fotografías de las monedas han sido realizadas por Ceferino López.

² El IAM es un centro de investigación de titularidad mixta formado por el CSIC, la Junta de Extremadura y el Consorcio de Mérida.

³ Miembro del grupo de investigación «De la Turdetania a la Bética», con el proyecto «Antecedentes y desarrollo económico de la romanización en Andalucía occidental». Junta de Andalucía, PAI, HUM-152, Ministerio de Educación y Ciencia BHA 2002-03447.

Durante el verano del año 2003 se efectuó por parte del Instituto de Arqueología de Mérida la segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el solar donde en los años 80 y como fruto de una intervención de urgencia fue descubierto el llamado «templo de la C/ Holguín». Estas excavaciones se enmarcan dentro del proyecto de investigación que, desde 1999, venimos desarrollando en el llamado foro provincial de *Augusta Emerita* y que nos ha permitido intervenir en otros solares de la zona y configurar las características fundamentales de su urbanismo en época romana y su evolución a lo largo de los siglos ⁴.

Uno de los resultados más interesantes de esta última campaña es la aparición de un tesoro de 20 monedas de oro pertenecientes al reinado de Leovigildo y que fueron halladas ocultas bajo uno de los muros de una vivienda de época tardoantigua. La contextualización histórica y urbanística del hallazgo refuerza el verdadero valor de estas monedas acuñadas en plena disputa entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo.

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL LLAMADO «FORO PROVINCIAL» DE *AUGUSTA EMERITA* ⁵

Desde que Almagro Basch vinculara el arco «de Trajano» con una puerta de acceso a un segundo foro emeritense ⁶, la zona ha sido objeto de continuos estudios por parte de los investigadores. Tras la aparición en 1646 en la plaza de la Constitución del pedes-

⁴ Proyecto de Investigación (2PR01A016) financiado por la Junta de Extremadura a través del II Plan Regional de Investigación.

⁵ Sobre los resultados del proyecto, ver: Mateos Cruz, P. 2004: «El templo de Culto Imperial de *Augusta Emerita*», *Simulacra Romae*, Tarragona, 129-148.

⁶ Almagro Basch, M. 1976: «La topografía de *Augusta Emerita*», *Simposium de ciudades augusteas*, 189-212.



Fig. 1. Vista general de los restos del templo situado en la calle Holguín.

tal de mármol con la inscripción *Concordia Augusti*⁷ y algunos otros restos de carácter monumental, este área se ha reconocido siempre como el lugar donde se encontraría el templo al que asociar dicha advocación. Tanto Moreno de Vargas en 1633, como posteriormente otros importantes historiadores⁸ formulan esta hipótesis, avalada por los trabajos de viajeros como Villena⁹, F. Pérez,¹⁰ o A. de Laborde¹¹.

Tras la aparición en una excavación de urgencia realizada en 1983 del podio de un templo¹² en las inmediaciones de la plaza, concretamente en la C/ Holguín, a eje con el arco, se confirmó la existencia de un nuevo foro, según la mayoría de los investiga-

dores, de carácter provincial¹³. Veinte años después, tras la realización de nuevas excavaciones, aún hoy en curso, y la revisión de la documentación obtenida de las intervenciones practicadas en la zona con anterioridad, podemos conocer algunas de las características arquitectónicas y urbanísticas del área denominada foro provincial. En líneas generales podemos señalar que nos encontramos ante un conjunto monumental de Culto Imperial al que se accedía por el llamado arco «de Trajano»; este arco se abría a una plaza porticada en cuyo centro se sitúa un templo de grandes dimensiones (fig. 1). El templo presenta una planta de «cella barlonga» idéntica al «templo de la Concordia» del foro romano. La plaza poseía, probablemente otras dos puertas, situadas en la zona central de los pórticos laterales. La construcción de esta plaza y de los edificios existentes en su interior, supuso la amortización de cuatro manzanas de casas y de parte del recorrido del *kardo maxi-*

⁷ CIL II, 465,

⁸ Fernández y Pérez, G. 1857 (ed. 1992): *Historia de las antigüedades de Mérida*, Badajoz. Forner y Segarra, J. P. 1893 (ed. 1992): *Antigüedades de Mérida*, Badajoz. Plano y García, P. M. 1985: *Ampliaciones a la Historia de Mérida*, Badajoz.

⁹ Guillén, J. 1935: «Hallazgos de los planos de unas excavaciones en Mérida en el s. XVIII», *Homenaje a Mérida*. Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Vol. III, pp. 223-235.

¹⁰ Arbaiza S. y Heras, C. 1998: «Fernando Rodríguez y su estudio arqueológico de las ruinas romanas de Mérida y sus alrededores (1794-1797)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando*, nº 87. 309-366. lám. 29, nº A-5952.

¹¹ Laborde A. De 1806: *Voyage pittoresque et historique d'Espagne*, Tomo I, Paris.

¹² Álvarez Martínez, J. M. 1984: «Memoria de las excavaciones practicadas en 1983», *Arqueología* 83, 209-210.

¹³ Esta adscripción ha sido cuestionada en diversas ocasiones por W. Trillmich 1993: «Foro provincial» und «foro municipal», die Hauptstädten der drei hispanischen Provinzen: eine Fiktion». *Ciudad y Comunidad Cívica en Hispania. ss. II-III d. C.*, 122-124, que lo denomina «foro norte», considerando que no está probada la vinculación de este espacio con dicho culto ante la inexistencia de epígrafes dedicados por el *Concilium* a los *flamines* y *flaminicae* de la Lusitania. Por nuestra parte, y a la espera de una confirmación arqueológica, siempre nos hemos referido, hasta ahora, a este espacio como «el llamado foro provincial».



Fig. 2. Niveles de ocupación posterior al abandono del área del templo.

mus, por lo que debemos desestimar que formara parte del proyecto urbanístico fundacional¹⁴.

El abandono de este conjunto monumental no se conoce con exactitud aunque, a juzgar por el material arqueológico aparecido en los distintos solares en que hemos efectuado intervenciones, la zona ya estaría abandonada en el s. V, sus mármoles expoliados y el espacio, ocupado por estructuras de carácter residencial (fig. 2).

Tanto en la zona del denominado pórtico del foro provincial, como en los alrededores del templo conocemos la existencia de estas estructuras que sufrieron algunas reformas en su fábrica y en los niveles de suelo documentados hasta su abandono en plena época emiral. En esta fase se construye un edificio público residencial similar a los conocidos en otros puntos de la ciudad y cuya cimentación, realizada con cantos de río, se documenta también en los edificios emirales de la Zona Arqueológica de Morería que poseerían la misma función¹⁵ (fig. 3).

Tras la amortización de estas estructuras, aún en pleno s. IX si asumimos la cronología del resto de estos edificios, la zona es abandonada definitivamente hasta que fue reconvertida en una calle interior de la ciudad¹⁶.

¹⁴ Mateos Cruz, P. 2001: *Augusta Emerita*. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana, *AEspA*, 74, 183-208.

¹⁵ Alba, M. 1997: «Ocupación diacrónica del Area Arqueológica de Morería (Mérida)», *Mérida. Excavaciones Arqueológicas. 1994-1995. Memoria 1*, 285-315.

¹⁶ En pleno s. XIX, se produce el ensanche de la ciudad construyéndose la C/ Almendralejo, la antigua carretera de Madrid a su paso por Mérida.

EL SOLAR DEL TEMPLO DE LA C/ HOLGUÍN

En 1983 se pusieron al descubierto los restos del podio de un templo aparecido durante la realización de una intervención de urgencia practicada en la C/ Holguín, 37¹⁷, el mismo solar donde años antes aparecieron materiales marmóreos vinculados a un edificio público¹⁸. Este hallazgo confirmaba la hipótesis que situaba la existencia de un foro en esta zona de la ciudad y abrió la posibilidad a numerosas interpretaciones.

En realidad, nos encontramos ante los restos de un templo que ocupaba el lugar central de una plaza pública a la que se accedía desde el arco de Trajano y que ha sido fechado, en función de su decoración arquitectónica como tardoaugusteo-tiberiano¹⁹. Fruto de las labores de seguimiento realizadas por el Consorcio de Mérida se han podido documentar los límites anteriores del edificio, mientras que en recientes intervenciones se ha definido su longitud total, excavando el cierre posterior bajo las medianeras del solar. Estos datos, junto con su situación central en la plaza, a eje con el arco de Trajano —lo que nos permite desarrollar la simetría del edificio— hacen posible definir su planta (fig. 4).

¹⁷ Álvarez Martínez, J. M. 1985: «Excavaciones en *Augusta Emerita*, *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas* (Zaragoza, 1983)», 42.

¹⁸ Álvarez Sáenz de Buruaga, J. 1946: «Museo Arqueológico de Mérida. Trabajos técnicos», *Memoria de los museos arqueológicos provinciales*, 39-40.

¹⁹ Barrera, J. L. de la, 2000: *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma.



Fig. 3. Estructuras de época emiral en el área del pórtico.

Nos encontramos ante un edificio que tendría una longitud máxima de 34 m (32 m desde el eje de la primera columna hasta el muro de cierre) y una anchura probable también de 32 m —el *pronaos* poseía una longitud de 12 m (10 m desde el eje de la columna) y una anchura de 20 m, mientras que las dimensiones de la *cella* eran de 22 m de largo por 32 de ancho—. Se trata de una construcción que poseía un núcleo de *opus caementicium* realizado por tongadas de hormigón de diferente espesor forrado por tres hiladas de sillares de granito colocados a tizón (fig. 5). Todo el edificio se construiría sobre un basamento de *opus quadratum* que sirve de asiento al núcleo central. El edificio estaba totalmente marmorizado, conservándose restos de la cornisa de coronamiento y de parte de su decoración arquitectónica. Mientras que los extremos de la *cella* se cerraban con un muro, los restos del *pronaos* conservan aún las huellas de los asientos graníticos de las columnas acoplándose en el propio núcleo de hormigón. Se trataría por tanto de un templo hexástilo, con *cella* transversal que recuerda sin lugar a dudas las características arquitectónicas del templo de la Concordia de Roma²⁰ y que vincu-

²⁰ Gasparri, C. 1979: *Aedes Concordiae Augustae*. Roma. Gros, P. 1976: *Aurea Templi. Recherches sur l'architecture religieuse de Rome à l'époque d'Auguste*, Roma. Guarducci, M. 1961-1962: «Il Tempio della Concordia in un bassoriliev-

la, aún más, la construcción de este edificio con la aparición en los alrededores del pedestal con la inscripción *Concordia Augusti*, hallada en la plaza aledaña de la Constitución —anteriormente de Santiago— a mediados del s. XVII²¹.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR DEL TEMPLO

La intervención en el solar del templo se ha limitado a la excavación del único punto que quedaba por conocer en el interior del solar. A pesar de la dimensión restringida de la intervención, se ha documentado una secuencia estratigráfica que permite la reconstrucción de la evolución de los procesos de ocupación del solar, desde el momento de construcción del templo hasta la época contemporánea (Fig. 6).

El hallazgo del tesoro de tremises visigodos es el resultado de la campaña de excavación efectuada en el año 2003 en el sector próximo a la actual calle Holguín. La importancia de este conjunto de monedas

vo dei Musei Vaticani», *RendPontAcc*, 93-110. Haffner, G. 1984: *Aedes Concordiae et Basilica opimia*, *Arch. Anzeiger*, 591. Simpson, C. J. 1991: «Livia and the Constitution of the *Aedes Concordiae*», *Historia*, 40, 449 y ss.

²¹ (CIL II, 465).

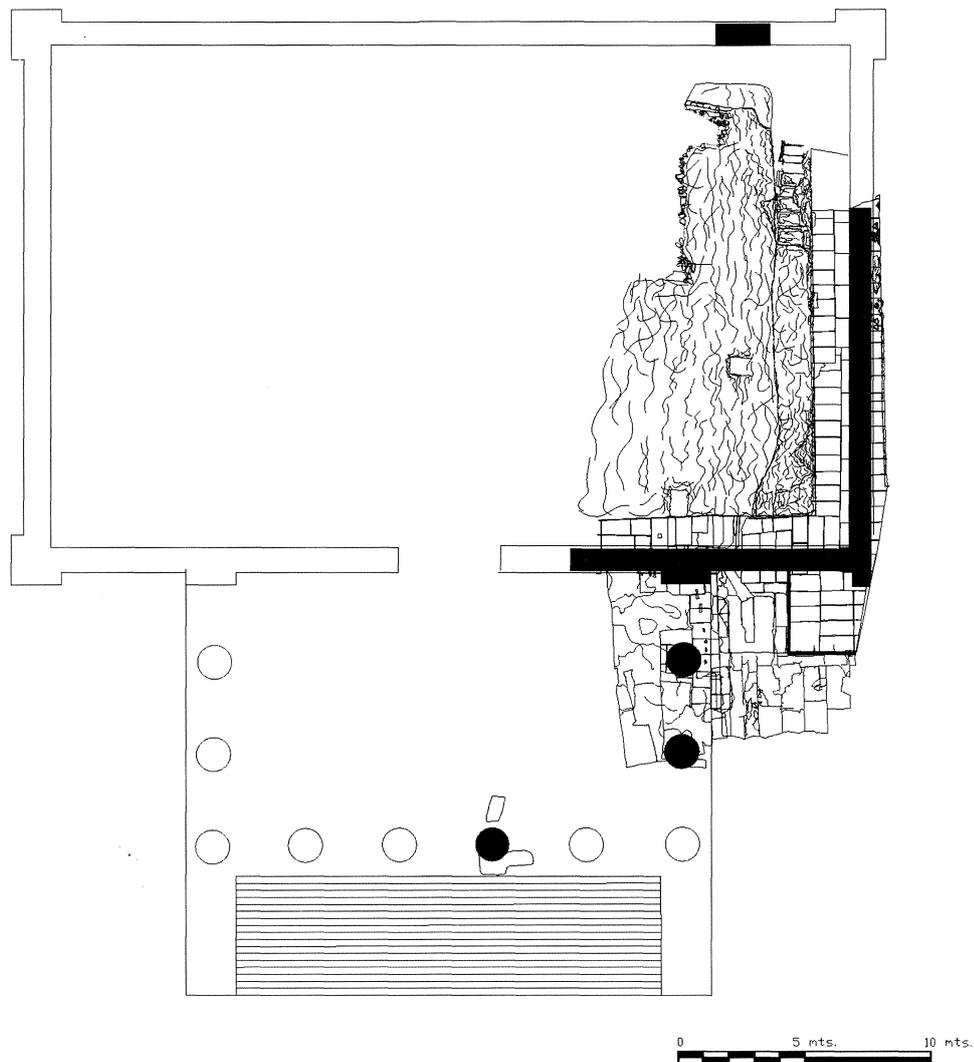


Fig. 4. Reconstrucción de la planta del templo de culto imperial. Escala 1/300.

consiste en la contextualización espacial y estratigráfica respecto a las distintas fases de ocupación de la zona. El conocimiento del proceso de abandono de las estructuras romanas y la sucesiva adaptación del área a las exigencias de nuevos modelos constructivos se ha definido finalmente con la realización de una nueva campaña de excavación durante el 2004, año en el que intervinimos en otro punto del solar que nos permitió identificar estructuras anteriores a la construcción del conjunto monumental amortizadas durante su construcción. La elaboración de los datos

estratigráficos ha permitido la reconstrucción de una secuencia cronológica que evidencia los distintos procesos y fases de ocupación de la zona desde época romana hasta época contemporánea.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL HALLAZGO

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo desde el Instituto de Arqueología de Mérida han de-



Fig. 5. Paramento del pronaos del templo.



Fig. 6. Solar del templo; zona excavada en la última campaña.



Fig. 7. Canalización localizada en la zona E del templo.

finido una serie de elementos que permiten, por un lado, el planteamiento de nuevas problemáticas relativas a determinados espacios del templo de *cella* transversal²² y, por otro, la solución arqueológica de cuestiones urbanísticas de gran importancia, planteadas durante el desarrollo del proyecto de investigación.

En este sentido, y como ulterior indicio de confirmación de la hipótesis que el conjunto del llamado «foro provincial» se realizó previa amortización de estructuras anteriores, se ha documentado un canal de desagüe de ladrillo (fig. 7)²³, excavado en el estrato de roca, con orientación N-S y pendiente muy pronunciada. Este canal confluye en una canalización central más amplia, con orientación E-O, de la que se conserva parte de la bóveda de cubrición realizada en *opus caementicium*. Este dato arqueológico se añade a una serie de evidencias constructivas que permiten establecer claramente la existencia de un replanteamiento urbanístico de grandes proporciones para la edificación del nuevo complejo monumental.

²² Es el caso del descubrimiento de un espacio rectangular relativamente estrecho, entre la esquina formada por el *pronaos* y la *cella*, cuya funcionalidad resulta de difícil interpretación.

²³ Como ya se ha indicado nos encontramos desarrollando el estudio monográfico de este espacio de la ciudad romana en el que se incluye la memoria de las excavaciones desarrolladas en todos los solares objeto de intervención.



Fig. 8. Detalle de la pavimentación en el área E.

Los restos más consistentes de la ocupación romana documentados en este punto del solar pertenecen a la fase de construcción del templo en época altoimperial y constituyen un conjunto unitario con las estructuras descubiertas en la precedentes campañas de excavación en el mismo área. Las evidencias arqueológicas relativas al periodo romano se concentran en la zona SE y representan la continuación del conocido muro que cierra el pronaos del templo al E y la realización de una pavimentación situada entre dicho muro y la extremidad SE del podium (fig. 8). La definición de este espacio resulta de difícil interpretación debido al estado de conservación y a la peculiaridad del conjunto²⁴. La disposición con orientación N-S de las losas de mármol se realiza sobre una lechada de *opus signinum* bastante consistente donde se aprecian las improntas del expolio de las mismas. De este modo se forma un área pavimentada cuyos límites originarios, al S y al E, están ocultados por los actuales límites de excavación. Su pavimentación, además, se superpone a la cubierta de la canalización de desagüe de la parte superior de las estructuras. En este sentido, deberíamos excluir a priori la posibilidad de colocar en esta zona bases para el soporte de elementos ornamentales.

²⁴ Mateos Cruz, P. 2004: «El templo de Culto Imperial de Augusta Emerita», *Simulacra Romae*, 129-148.



Fig. 9. Restos de *opus signinum* que se interpreta como posible superficie de apoyo de la moldura inferior del templo.

En la zona E del solar²⁵ se han documentado restos relativos a la base de una estructura de *opus signinum* (fig. 9) que, al estado actual de la investigación, creemos que podría pertenecer a la superficie de apoyo de la moldura inferior del mismo.

A la edificación del templo pertenecen las estructuras documentadas en la campaña de excavación de 1983. Se trata de una construcción homogénea (fig. 10) relativa a una única fase cronológica a la que se adscriben los restos de la cimentación del pronaos constituidos por un núcleo de *opus caementicium*, revestido con un paramento de sillares regulares de granito. En la parte inferior del paramento se documentan restos de *opus signinum* en la que se colocaba una moldura de mármol. La aplicación de placas de revestimiento marmóreo se realiza practicando huecos en los sillares para el alojamiento de la grasas metálicas de sujeción.

Un primer examen de los datos relativos a los materiales recuperados en la excavación indica que el abandono del área parece haberse producido en una fecha que oscila entre finales del siglo IV y el si-

glo V d.C. El conjunto monumental sufre un primer momento de abandono natural que, quizá, se produce contemporáneamente al expolio de los principales elementos decorativos. Directamente en contacto con el nivel de pavimentación marmórea se registra un estrato de limo natural que sella las losas de mármol lo que ha permitido en esta zona su buena conservación (fig. 11). El proceso parece terminado con la formación de una capa de color rojizo rica en fragmentos muy pequeños de material marmóreo, arena, restos de cal y otro material constructivo que sella definitivamente la zona SE. De este contexto estratigráfico proviene un fragmento de una inscripción monumental de 41 x 30 cm., de la que se conservan dos líneas epigráficas con letras de 10 y 11 cm²⁶.

A este nivel se superponen una serie de construcciones de muy mala calidad que representan el primer periodo de reutilización del área después del abandono del templo.

Se trata de una serie de elementos arquitectónicos que pertenecieron a la decoración del templo y que se reemplazan para la construcción de una habitación de forma rectangular cuyos límites se definen en la zona N, E, O (al O se aprovecha el muro del pronaos), quedando el cierre S ocultado por el límite de excavación. De los fragmentos de cornisas que se conocen actualmente, depositadas en la zona inferior del templo, otros cuatro pertenecían al contexto doméstico documentado. A partir de una fotografía realizada durante la intervención practicada en 1983²⁷ (fig. 12) se puede intuir cómo las cornisas estaban alineadas y formaban el lado N de la habitación. La disposición horizontal al centro del muro deja apreciar un posible gran umbral de acceso desde ese mismo lado. Desafortunadamente las piezas se movieron de su colocación, perdiendo así la relación con el resto del conjunto. Sin embargo, es posible asociar esta estructura con la fase de ocupación visigoda, ampliamente documentada en el resto de las campañas de excavación. De esta fase, y asociado al nuevo uso de los elementos reemplazados, se han documentado el nivel de uso de la habitación, constituido por un estrato de tierra de naturaleza arcillosa-arenosa y los restos de un posible hogar situado al NE. Es posible datar este conjunto por el hallazgo del tesoro de monedas de la época de Leovigildo que constituye el *terminus post quem* para la cronología de este espacio. El tesoro salió a la luz posteriormente al desmonte del muro NS, realizado, también, con elementos constructivos reutilizados,

²⁵ La excavación de la zona este del solar del templo de la calle Holguín ha sido realizada en el marco de las intervenciones desarrolladas durante estos últimos años en el interior del solar.

²⁶ La inscripción, conjuntamente al resto de material epigráfico se encuentra en curso de estudio por el prof. A. Stylow, dentro de la publicación monográfica sobre este conjunto.

²⁷ Álvarez Martínez, J.M. 1985: *op. cit.* n. 17, 52.



Fig. 10. Vista del núcleo de hormigón de la cella.



Fig. 11. Nivel de superficie perteneciente a una ocupación privada del espacio tras el abandono del templo.

provenientes de la destrucción de parte del templo y perpendicular a la alineación de elementos arquitectónicos E-O. Se encontraba escondido debajo de un sillar de granito de grandes dimensiones que actuaría de jamba de una pequeña puerta lateral que daba acceso a otra estancia situada al este (fig. 13). Las monedas no presentaban dispersión, encontrándose unidas por las infiltraciones de tierra posteriores a la

descomposición de un posible contenedor de madera cuyos restos se han recogido a la espera de análisis arqueométricos que definan el tipo de material y los procesos de degradación.

Un primer abandono de estas estructuras visigodas se produce en dos diferentes fases marcadas por la presencia de estratos cuyo material cerámico se coloca a lo largo del siglo VII.

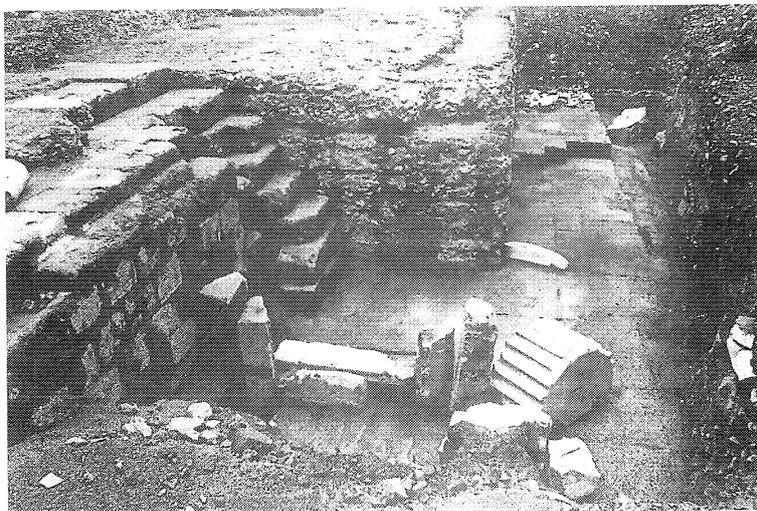


Fig. 12. Vista general de los primeros trabajos en el área del templo realizados en 1983.

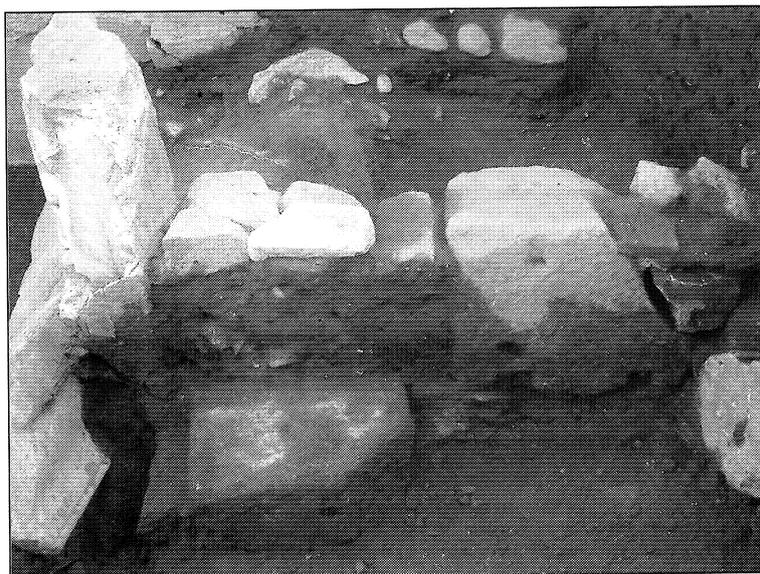


Fig. 13. Muro de la estancia tardoantigua bajo el que apareció el tesoro.

En la zona S de la excavación realizada en el año 2003 se ha evidenciado una segunda fase de abandono caracterizada por la abundante presencia de estratos con composiciones arcillosas y limos con material orgánico descompuestos de lo que se conservan cenizas y carbonos.

De la fase de ocupación del solar, posterior a este abandono, no es posible definir la funcionalidad de los restos y la cronología.

Las evidencias relativas a la última fase de «ocupación» del solar pertenecen a los restos de las excavaciones realizadas en los años 80. De esta inter-

vención arqueológica, en la que se descubrieron gran parte de las estructuras visibles, se han documentado los estratos de tierra removidos durante los trabajos, en posición estratigráfica invertida y mezclados, sucesivamente, por la intervención de un medio mecánico.

EL TESORO. INVENTARIO (Figs. 14 y 15)

Tal como ya se ha comentado, formando parte de una estancia construida por la reutilización residen-

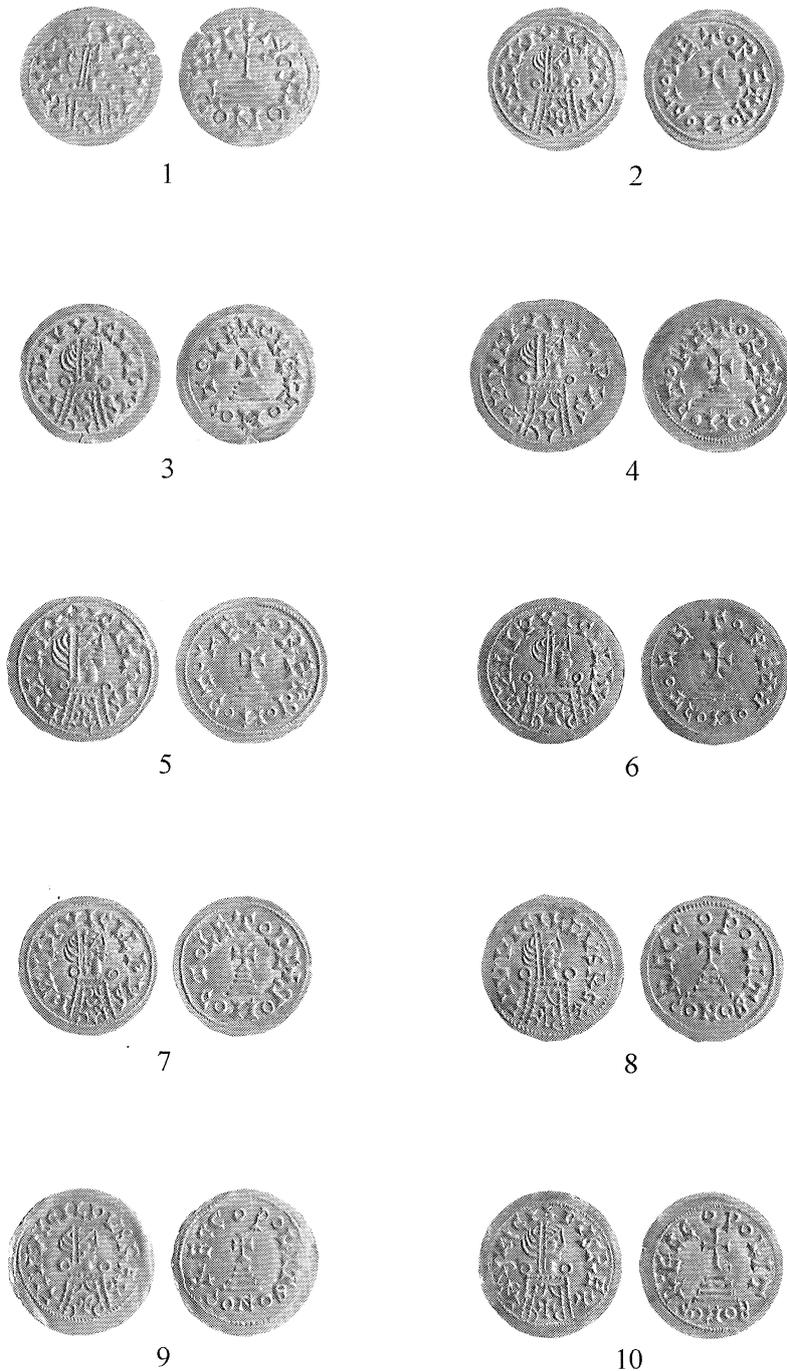


Fig. 14. El tesoro de tremises visigodos (1).

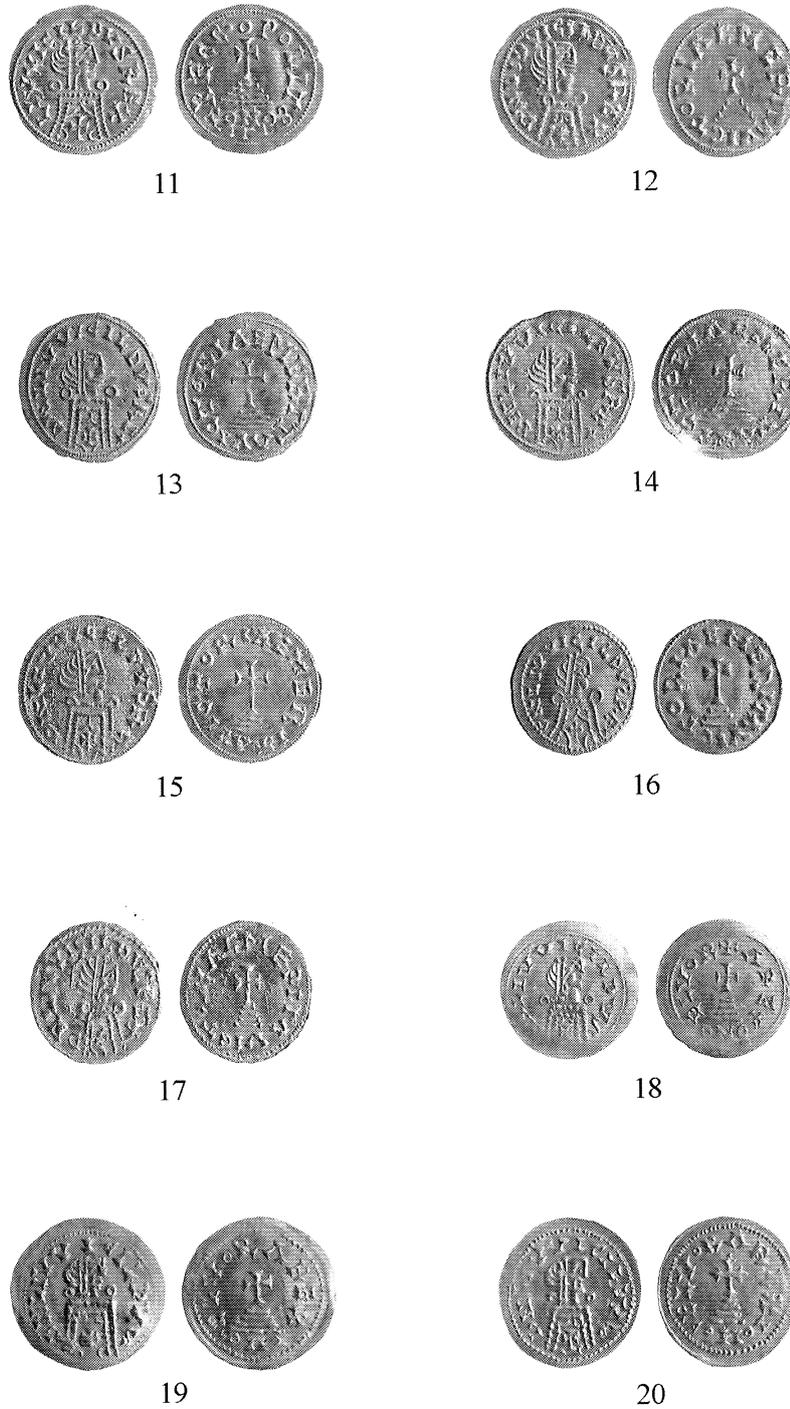


Fig.15. El tesoro de tremises visigodos (2).

Toledo

DNLIVVICILDVS TOLETORÉ+
Exergo: COHOB

Variante inédita.

2. 1.32 g 19.5 mm 12 h

DNLIVVICILDVS TOLETORÉX
Exergo: COHOB

Miles, 28 b.

3. 1.28 g 19 mm 1 h

4. 1.30 g 21 mm 11.30 h

DNLIVVICILDVS TOLETORÉ+
Exergo: COHOB

Miles, 28 a.

5. 1.25 g 20 mm 12 h

6. 1.30 g 19.5 mm 12 h

7. 1.34 g 19 mm 12 h

Recopolis

LIVVICILDVSREX RECCOPOLIT
Exergo: CONOB

Miles, 23 a

8. 1.26 g 20 mm 6 h

9. 1.26 g 20 mm 6 h

10. 1.29 g 20 mm 6 h

LIVVICILDVSREX RECCOPOLIT
Exergo: CONOB

Variante inédita.

11. 1.24 g 20 mm 6 h

Emerita

DNLIVVICILDVSREX EMERITAVICTORIA

Ensaio³⁴, 4.

12. 1.27 g 20 mm 6 h

DNLIVVICILDVSREX EMERITAVICTORIA

Ensaio³⁵, 5 = [Miles, 38 h]

13. 1.33 g 20 mm 6 h

DNLIVVICILDVSREX EMERITAVICTORIA

Variante inédita.

14. 1.28 g 20 mm 6 h

DNLIVVICILDVSREX EMERITAVICTORIA
Cruz sobre grada de 3 peldaños

Miles, 38 a.

15. 1.33 g 20 mm 6 h

DNLIVVICILDV2REX EMERITAVICTORIA

Miles, 38 d.

16. 1.34 g 18 mm 6 h

DNLIVVICILDV2RE+ EMERITAVICTORIA

Variante inédita.

17. 1.30 g 19 mm 6 h

Elvora

DNLIVVICILDVS ELVOR+ARE+
Exergo: ONO

Miles, 36 a.

18. 1.29 g 18.5 mm 11.30 h

DNLIVVICILDVS ELVORAREX
Exergo: COHO

Variante inédita.

19. 1.26 g 20.5 mm 12 h

DNLIVVICILDVS ELVORAREX
Exergo: COHOI

Variante inédita.

20. 1.28 g 20 mm 12 h

Tal como ya se ha comentado, desde el punto de vista numismático el tesoro de Mérida supone una importante aportación a la investigación sobre numismática visigoda. Una de las piezas más interesantes es la n° 1 de nuestra catalogación que corresponde a un ejemplar de los que no incluye nombre de ceca y que pertenece a la serie en cuyo reverso se grabó REX INCLITVS. En esta acuñación, como es habitual en estas emisiones, dicha leyenda aparece incompleta –REXINCXV–, al igual que sucede con el letrero de anverso, ocupado por el nombre del rey, que además presenta la peculiaridad de ser retrógrado NIVVI.I . Pero lo más destacado es que a diferencia de los ejemplares conocidos de dicha serie – para cuyos reversos se utilizó invariablemente la tipología de la ‘victoria’ – ésta presenta en reverso el tipo de ‘cruz sobre gradas’, lo que evidencia que debió ser acuñada después de 578, puesto que este tipo fue utilizado por primera vez por el sucesor de Justino II, el emperador Tiberio II (578-582).

Con respecto a las piezas acuñadas en *Toledo*, la n° 2 del inventario es una variante inédita de las recogidas por Miles, ya que a diferencia de éstas que muestran la primera N de anverso en forma retrógrada –DNLIVVICILDVS–, la de Mérida se grabó en su dirección normal –DNLIVVICILDVS–. Tal vez sea similar al ejemplar descrito en la entrada 28d de Miles, la única moneda en cuya leyenda de anverso se transcribe la N de este modo, si bien esa moneda

³⁴ Marques, M. Gomes, Cabral, J. M. Peixoto, y Marinho, J. Rodrigues (eds.), *Ensaio sobre Historia Monetaria da Monarquia Visigoda*, Oporto, 1995.

³⁵ Incorrectamente descrita en Miles.

plantea una serie de dudas que fueron señaladas por el autor ³⁶ y que impide asegurar esta correspondencia ³⁷. El resto de las acuñaciones de la capital del Reino se encuentran perfectamente catalogadas en el corpus de Miles en las entradas 28a (nº 5-7), de la que son conocidas unas cinco piezas, y 28b (nº 3-4) constatada hasta el momento únicamente por un grabado de Dardel representado en la obra de Heiss ³⁸.

También aporta novedades al repertorio del taller de *Emerita* este tesoro debido a que cuenta con tres ejemplares en cuyos reversos el tipo es 'cruz sobre gradas' de cuatro peldaños, y a diferencia de los recogidos por Miles con esta tipología los que aquí detallamos presentan la leyenda completa con todas las letras en su dirección correcta, es decir DNLI-VVICILDVSREX / EMERITAVICTORIA (nº 12), aunque con la variante en la que se grabó la X final de la leyenda de anverso en tamaño reducido (nº 13-14) -DNLIVVICILDVSREx-, y el que presenta, a diferencia de lo que es habitual, las aes de reverso con travesaño horizontal -EMERITAVICTORIA- (nº 13). A pesar de no haber sido incluida en el corpus de Miles, se conocen dos piezas similares a la nº 12: una de ellas se encuentra conservada en el Museo Numismático de Portugal y aparece recogida en la reciente obra de Marques y otros ³⁹, mientras que la otra moneda estudiada pertenece a una colección particular. La nº 13 del tesoro de Mérida sin embargo es igual que la moneda referenciada en la entrada 38h de Miles, aunque no se corresponde con la descripción allí detallada que además aparece incompleta. La pieza en cuestión, tal como señaló el autor ⁴⁰, formó parte de la Colección Nieport que hoy en día pertenece en su mayor parte a otra importante colección portuguesa, la Colección Miranda, y que conocemos por haber sido publicada también en el citado trabajo de Marques y otros ⁴¹. Igual que esta última, aunque en la leyenda de reverso las aes se grabaron en la forma habitual sin travesaños, es

el ejemplar nº 14 del inventario.

También batidas por la ceca de *Emerita* el tesoro posee tres monedas cuyo tipo de reverso es 'cruz sobre gradas' de tres peldaños. Curiosamente, la descripción de la pieza nº 15 corresponde con la propuesta en la entrada 38a de Miles -DNLIVVICILDVSREX / EMERITAVICTORIA- aunque comprobamos que, por error, el único ejemplar allí referenciado ⁴² no responde a dicha descripción sino a la de Miles 38d ⁴³ -DNLIVVICILDV2REX / EMERITAVICTORIA-. Con este letrero, en Mérida hay una moneda (nº 16) además de una variante con † en vez de X al final de la leyenda de anverso -DNLIVVICILDV2RE†- (nº 17).

Es sin embargo la ceca de *Recopolis* la que supone una mayor contribución al numario visigodo, debido a que de las cuatro entradas que establece Miles -correspondiente a cuatro únicas piezas-, tan sólo se tiene constancia de la existencia de una de ellas (Miles, 23a), en la actualidad conservada en la *Hispanic Society*. De las restantes, la recogida en Miles, 23b fue publicada por Reinhart ⁴⁴ y de ella se conserva una pésima ilustración, mientras que las otras dos piezas únicamente la conocemos a través de grabados o dibujos antiguos, uno de ellos de Dardel, reproducido en el volumen de Heiss ⁴⁵ (Miles, 24), y el otro procedente de un trabajo de Mateu i Llopis ⁴⁶ (Miles, 25). Ambos en nuestra opinión podrían haber tenido como modelos sendas falsificaciones. Por su parte el tesoro de Mérida aporta tres ejemplares que responden a la descripción 23a de Miles, y por tanto son similares al de la *Hispanic Society* (nº 8-10), además de otra pieza variante inédita de aquéllos por presentar un glóbulo en la leyenda de reverso -RECC•OPOLIT- (nº 11).

Por último, el tesoro contiene tres acuñaciones del taller de *Elvora*, la primera de ellas (nº 18) co-

³⁶ Miles, *op. cit.* n. 28, 189, nota 1.

³⁷ En primer lugar la lectura del letrero de reverso es TO-LETOREGE y el exergo es COMO, que el autor considera que podría deberse a una mala lectura de algunas de las leyendas descritas por él mismo anteriormente (Miles, *op. cit.* n. 28, 189, nota 1). Pero además la moneda referenciada habría estado conservada según A. Heiss (1872: *Description générale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne*, Paris, nº 27^a) en el Museo Arqueológico Nacional, por lo que tendría que aparecer en la obra de F. Mateu i Llopis, sobre dicha colección (1936: *Catálogo de las Monedas Previsigodas y Visigodas del Gabinete Numismático del M.A.N.*, Madrid) y donde sin embargo no se encuentra.

³⁸ Heiss, A., *op. cit.* n. 37, nº 27.

³⁹ Marques, M. Gomes, Cabral, J. M. Peixoto y Marinho, J. Rodrigues (eds.), *op. cit.* n. 34, nº 4.

⁴⁰ Miles, *op. cit.* n. 28, 195, nº 38h.

⁴¹ Marques, M. Gomes *et alii*, *op. cit.* n. 34, nº 5.

⁴² Barras, A. Ferreira 1944: «Catálogo das moedas visigólicas existentes no Museu Nacional de Soares dos Reis», *Museu, Revista de arte, Arqueologia, Tradições*, vol. III, nº 7, Porto, 128, nº 1730.

⁴³ Uno de los problemas principales de la obra de Miles es que el autor recogió todas las referencias, incluidas aquellas procedentes de noticias antiguas que no cuentan con ilustraciones de las piezas por lo que resulta imposible comprobar las transcripciones. En otras ocasiones los distintos autores interpretan las leyendas cuando éstas no aparecen completas, o la normalizan sin detallar, como en el caso que nos ocupa, la dirección de las letras.

⁴⁴ Reinhart, W. 1940-41: «Die Münzen des westgotischen Reiches von Toledo», *Deutsches Jahrbuch für Numismatik*, 69-101, pl. 11, nº 20.

⁴⁵ Heiss, *op. cit.* n. 37, nº 23.

⁴⁶ Mateu i Llopis, F. 1951: «Hallazgos monetarios (VI)», *Ampurias*, XIII, pl. I, nº 21. Sobre esta última Miles (1952, 187) señala que existen discordancias entre Mateu i Llopis y P. Beltrán, para quien esta pieza era falsa.

responde a la descripción más común, propuesta por Miles en su entrada nº 36a –DNLIVVICILDVS / ELVOR+ARE+, exergo ONO– y de la que conocemos al menos cinco ejemplares, dos de ellos en la *Hispanic Society*⁴⁷, uno en el *Fitzwilliam Museum*⁴⁸ –que ya fueron referenciados por Miles– y por último uno más en el Gabinete Numismático de Cataluña⁴⁹. Las otras dos piezas de este taller presentan leyendas idénticas tanto de anverso como de reverso –DNLIVVICILDVS⁵⁰ / ELVORAREX–, si bien sus exergos son COHO (nº 19) y COHOI (nº 20), respectivamente, no conocidos hasta ahora en ninguna amonedación de este reinado y ceca.

En lo que respecta a su metrología, el sistema monetario visigodo está basado en el que inauguró el emperador Constantino teniendo como patrón el sólido áureo, equivalente a 1/72 de la libra romana, que traducido a gramos daría un peso aproximado de 4.548 g. La moneda de cuenta visigoda, el *tremis*, correspondería a un tercio del sólido y por tanto tendría un peso teórico de 1.516 g⁵¹. No obstante muy pocas piezas de las estudiadas se acercan a este peso por lo que tradicionalmente se ha considerado que la libra hispano-goda sería bastante menor que el de la romana clásica⁵². En este sentido, entre los años 570 y 580 algunos pueblos bárbaros, entre los que se encontrarían los visigodos, redujeron el peso del *tremis* en torno a 1.30 g⁵³. Una pequeña muestra de ello puede verse en el conjunto que nos ocupa y en el que no contamos con ejemplares que excedan 1.34 g –en una de las monedas de *Toledo* (nº 7)–. El peso más bajo es 1.24 g y corresponde a la pieza sin nombre de ceca (nº 1) que coincide con una de las monedas de *Recopolis* (nº 11).

⁴⁷ Miles, 36 a (1 y 2) = *Hispanic Society of America* nº 15982 y 15987.

⁴⁸ Miles, 36 a (3) = Grierson, Ph. y Blackburn, M., *op. cit.* n. 30, nº 210.

⁴⁹ Amorós, J. y Mata, A. 1952: *Catálogo de las monedas visigodas del Gabinete Numismático de Cataluña*, Barcelona, nº 25.

⁵⁰ La S adopta una posición horizontal.

⁵¹ El estudio más completo sobre este tema sigue siendo el realizado por Ph. Grierson 1953: «Visigothic metrology», *Numismatic Chronicle*, Ser. VI, XIII, 74-87, poco después de la publicación del corpus de Miles. Años más tarde M. Barceló 1977: «Monedas visigodas de Hispania: un estado de la cuestión y algunos problemas de metrología y organización de las emisiones monetarias», *Numisma*, 147-149, 55-80) aportó una serie de datos nuevos y algo más recientemente G. Depeyrot 1991-93: «Les monnaies des lois barbares», *Acta Numismática* 21-23, 315-330) recogió las alusiones a aspectos metrologógicos presentes en las *Leges* de los diferentes pueblos bárbaros. Ver también Marqués y otros, *cit.* n. 34, 79 ss.

⁵² Ver p.e. Beltrán, P. 1953: «Monedas de Leovigildo en el tesorillo de Zorita de los Canes (año 1945)», *Numario Hispánico*, II, 24.

⁵³ Depeyrot, *op. cit.* n. 51, nota 24, 316.

Con relación a su iconografía, resulta muy complejo establecer agrupaciones tipológicas en la amonedación visigoda puesto que debieron existir numerosos grabadores trabajando en los distintos talleres emisores. No obstante, y a grandes rasgos, es posible distinguir varios periodos ‘tipológicos’: el primero ‘busto de perfil’ con los reversos ‘victoria’ (c. 579), y ‘cruz sobre gradas’ (c. 582) ambos de época de Leovigildo; ‘busto de frente’ tanto en anverso como en reverso, iniciado en los últimos tiempos de Leovigildo (c. 584) y que se mantuvo hasta época de Chindasvinto (642-649), y por último la fase inaugurada con Recesvinto (653-672) en la que se recuperó el ‘busto de perfil’ y ‘cruz sobre gradas’, convirtiéndose este reverso casi en el exclusivo hasta el final del Reino de Toledo con las acuñaciones de Agila II (711-714?). A esta primera división cronológica habría que superponer una división espacial ya que determinadas áreas geográficas poseen tipos propios, como sería el caso del tipo emeritense o el tarraconense hasta Chindasvinto. El más fructífero intento de ordenación tipológica fue llevado a cabo por Miles⁵⁴, quien diferenció hasta trece tipos distintos cada uno de ellos con numerosas variantes estilísticas aunque éstas, en muchas ocasiones, son fruto de leves diferencias de cuño. Tipológicamente el tesoro de Mérida forma un conjunto muy homogéneo, en el que aparte de las diferencias propias de cada taller, la totalidad de las monedas representan una misma tipología que equivaldría al Tipo 1 c de Miles, es decir, ‘busto de perfil’ del monarca con todos los atributos propios de su condición real en anverso, y la ya citada ‘cruz sobre gradas’ en reverso, pudiendo estar formada por cuatro o tres peldaños.

Por otro lado, una de las características más llamativas de la amonedación visigoda la constituye el particular modo de trazar sus leyendas. Aunque utilizan el latín⁵⁵, y probablemente por ese motivo, las leyendas presentan numerosos errores de escritura en las que son habituales la ausencia de algunas letras para conseguir el sentido buscado (nº 1): los letreros (nº 1) o letras retrógradas (nº 3-7, 12-13, exergos nº 19-20), las eses en posición horizontal (nº 19-20), las aes sin travesaño (todas a excepción de nº 9), y muchas peculiaridades más propias de otros reinados. A ello se une el uso de glóbulos como recurso principalmente en las leyendas, que en ocasiones parecen uti-

⁵⁴ Miles, *op. cit.* n. 28, 43-66.

⁵⁵ Sobre los aspectos lingüísticos de las leyendas monetarias visigodas ver Correa, J. A. e. p.: «El latín de las monedas visigodas», en Arias Abellán, C. (ed) *Latin vulgaire - latin tardif VII. Actes du VIIIème Colloque International sur le latin vulgaire et tardif (Séville 2-6 septembre 2003)*, Sevilla e.p.

lizarse en sustitución de alguna letra por falta de espacio⁵⁶, y en otras por excesos de espacio vacío –como probablemente sucede en el ejemplar de *Recopolis* (nº 11)–, si bien en muchos otros casos no parece responder a ninguna función determinada⁵⁷.

El excesivo detalle en las descripciones –en el que Miles fue pionero distinguiendo por ejemplo entre D y Ð– ha multiplicado las variantes hasta el punto de que hoy en día es raro encontrar una pieza catalogada en el corpus, cuando en la mayoría de los casos se trata de diferencias apenas perceptibles que reponen a trazados de distintos grabadores y por tanto a cuños diferentes. El problema es que este modo de hacer está tan institucionalizado que resulta muy complejo romper con él a la hora de trabajar con monedas visigodas, de ahí que en el inventario de este tesoro hayamos seguido en gran medida el criterio, aunque moderado, de Miles, y por ello hemos distinguido entre X y † o entre X y x al final de las leyendas de anverso o bien entre A y Λ, además de señalar la dirección de las letras.

EL TESORO. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Lo más destacado de este conjunto es que cronológicamente corresponde a un breve periodo de tiempo del reinado de Leovigildo que coincide con el momento en el que la amonedación visigoda comenzó a incluir el nombre del monarca en sus acuñaciones. Intentar dilucidar si fue Leovigildo o su hijo el rebelde Hermenegildo el primero en usar esta prerrogativa propia de emperadores, es un tema que requeriría un análisis pormenorizado de todo el proceso que excedería los límites y objetivos de este trabajo⁵⁸. No obstante sabemos que fue durante los años que abarcaron el reinado de Leovigildo (568-586) cuando se abandonaron las toscas imitaciones a nombre de los distintos emperadores bizantinos que fueron habituales entre los anteriores dirigentes visigodos.

Con toda probabilidad las cuatro cecas presentes

en el tesorillo –*Toleto*, *Emerita*, *Recopolis* y *Elvora*– constituyeron las sedes que produjeron las primeras emisiones en las que Leovigildo incluyó el nombre del taller. Esto habría tenido lugar tras el periodo de incertidumbre en el que la denominada amonedación pseudo-imperial es seguida por una serie de acuñaciones en las que se graba el nombre del emperador Justino II junto al del propio de Leovigildo, y otras en las que este último aparece en solitario⁵⁹. Al parecer estas series no responden a un plan organizado de acuñación oficial por parte de Leovigildo, ni revelan un proceso evolutivo tal como vio Miles⁶⁰, sino que debieron producirse al mismo tiempo en distintos lugares de la Península⁶¹, de ahí lo tosco de su estilo y la mala factura de su fábrica⁶².

El tesoro de Mérida habla por tanto de un territorio visigodo ya con capital efectiva en *Toleto*, inmerso ahora en un proceso de revitalización que tendría que relacionarse con la ocupación sueva del noroeste peninsular, a partir del territorio al otro lado del Tajo⁶³. Dicha ocupación habría llevado consigo la desarticulación de la vía que partiendo de *Emerita* enlazaba con la ruta XVI del Itinerario de Antonio y que a través de *Olissipo* y *Bracara* comunicaba la capital lusitana con todo el norte peninsular. Si la capital del *Regnum* se encuentra ampliamente representada con seis ejemplares (nº 2-7), la ciudad de *Emerita* lo es igualmente con la misma cantidad (nº 12-17). No es raro en este sentido que

⁵⁹ El estudio más completo sobre las acuñaciones de este periodo fue realizado por W. Tomasini 1964: *Barbaric Tremisses in Spain and Southern France. Anastasius to Leovigild*, New York, 1964, como obra complementaria al corpus de Miles.

⁶⁰ Según este autor (Miles, *op. cit.* n. 28, 44-46) la amonedación de Leovigildo comenzó, tras las imitaciones imperiales, con las emisiones en la nombre conjunto del emperador y el visigodo, a las que siguieron las de Leovigildo en solitario con leyenda VICTORIA AVGVSTORVM en reverso, a continuación aquellas en las que el nombre del monarca se utiliza tanto en anverso como en reverso y por último la serie en la que el reverso es ocupado por la leyenda REX INCLITVS, de la que contamos con un rarísimo ejemplar (nº 1) en Mérida.

⁶¹ Beltrán, P., *op. cit.* n. 52, 51.

⁶² El conocimiento que hoy tenemos sobre estas primeras emisiones de Leovigildo fueron proporcionados fundamentalmente por el tesoro monetar hallado en Zorita de los Canes (Guadalajara), en el que de un total de noventa monedas al menos diez corresponderían a este interesante periodo. Pertenecen por tanto a un momento anterior al del hallazgo que ahora nos ocupa, y del que se diferencia en que incluso las que llevan el nombre de Leovigildo presentan en reverso la tipología ‘pseudo-imperial’ de la ‘Victoria’ de tiempos de Anastasio (491-518), además de que ninguna de ellas tienen nombre de ceca.

⁶³ García Moreno, L. A. 1987: «La arqueología y la historia militar visigoda en la Península Ibérica», *Arqueología medieval española*, II. Congreso, 334.

⁵⁶ En este sentido la ceca de *Cesaraugusta* suele grabar su nombre –seguido del epíteto real IVSTVS– abreviado, en una combinación de letras y glóbulos, ya sea como CE:AR:CO:TA:IV o de algún modo similar.

⁵⁷ Sobre este asunto aunque centrado en el reinado de Sisebuto y el taller de *Ispali*, ver Bartlett, P., Cores Uría, G. y Cores Gomendio, M^a C. e.p.: “The use of dots as control marks in coin legends at the Visigothic mint of Ispali during reign of Sisebut (612-621)», *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid 2003)*.

⁵⁸ Para una selección bibliográfica sobre este asunto ver el trabajo de Marques, M. Gomes, *Moeda Peninsular na Idade das Trevas*, Oporto, 1998.

ficultad adicional al reconocimiento de esta ciudad entre los *nomina* presentes en los textos antiguos. La tesis elaborada por Vallejo soluciona esta cuestión y en estos momentos no resulta complejo su identificación con la *Libora* de Ptolomeo (II, 6, 56) y probablemente también con la *Aebura* de Livio (XL, 30, 3-4)⁸¹ y la *Lebura* del Ravenate (312, 11), *mansio* situada entre *Toleton* y *Augustabria*⁸². La ciudad de *Elbora* es mencionada también en el Concilio de Elvira, en cuyas actas aparece la firma de su obispo *Quintianus*, además de en las Pasiones de los mártires Vicente, Sabina y Cristeta de Ávila que fueron redactadas entre 592 y la primera mitad del siglo VII⁸³.

Si desde el punto de vista geográfico la composición del conjunto monetario nos habla de una franja central en el territorio ocupado por los visigodos, desde el punto de vista cronológico el tesoro de Mérida quedaría encuadrado en un breve periodo de tiempo cuya fecha inferior quedaría fijada tras 578 –año de la fundación de *Recopolis* según nos informan Juan de Biclario (*Chron. ann.* 578) e Isidoro de Sevilla– fecha, proporcionada por los cuatro ejemplares batidos en el taller de esta ciudad. Podríamos añadir un dato más que vendría a reforzar esta cronología inferior ya que todas las monedas que componen el conjunto representan en sus reversos una tipología –‘cruz sobre gradas’–, que ya comentamos fue inaugurada por Tiberio II (578-582) e incluida en el ejemplar con reverso *Rex Inclitus* sin nombre de taller y para cuya leyenda este tipo era desconocido hasta el momento.

Por otro lado, la presencia de seis de piezas en cuya leyenda se proclama *Emerita Victoria*, asegura que la ocultación debió también ser posterior a la victoria de Leovigildo sobre Hermenegildo en esta ciudad, acontecida en 582 si aceptamos la noticia recogida por Gregorio de Tours (*Hist. Franc.* VI 18),

⁸¹ Tal como propuso Hübner en 1893 en sus *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlin. Recientemente, Mangas, J., y Carrobbles, J., 1998: «Ciudades del área de la provincia de Toledo en época republicana», *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, Madrid, 249. Esta opinión no es compartida por Tovar, A. (1989: *Iberische Landeskunden*, T. III, Baden-Baden, 235) quien sitúa la *Libora* de Ptolomeo en algún lugar del territorio limítrofe entre la Tarraconense y la Lusitania. Esta misma opinión en *TIR J-30*, 70.

⁸² La identificación de *Elvora* con Talavera, a nuestro parecer, no contradice las opiniones que sitúan a *Caesarobriga* en la localidad toledana, puesto que esta denominación no implicaría la conservación de un topónimo anterior que habría resurgido con el tiempo tal como sucede en otros lugares de la geografía española. En este sentido es conocido el caso de *Hispalis*, cuya raíz primitiva se ha mantenido hasta la actualidad, a pesar de que fue bautizada en época de Tiberio con el nombre de *Colonia Romula*.

⁸³ Sobre este documento ver Vallejo, *op. cit.* n. 76.

y que habría supuesto la ocupación definitiva de la misma por el monarca legítimo⁸⁴.

Por tanto, el tesoro de Mérida parece reflejar el momento en el que Leovigildo reacciona contra la rebelión de Hermenegildo en Sevilla y emprende un proceso de reorganización con el claro objetivo de desbancar al rebelde. Lo que aquí interesa resaltar es lo que respecta a la política monetaria acometida por el monarca. Asistimos en estos momentos al abandono de las emisiones pseudo-imperiales en las que se graba el nombre de emperadores bizantinos y las posteriores series, en nuestra opinión, simultáneas de Leovigildo, que tienen en común presentar en reverso una ‘victoria’, tipología que procede de tiempos de Anastasio (491-518). Leovigildo en un momento impreciso adoptó la tipología de ‘cruz sobre gradas’ introducida por Tiberio II. Si hasta el momento y sobre la base de los ejemplares conocidos se había considerado que esta nueva tipología habría venido acompañada de la introducción del nombre del taller emisor, el tesoro de Mérida proporciona un dato fundamental puesto que existe un ejemplar con el tipo de cruz sobre gradas y leyenda *Inclitus Rex* –que como vimos conocíamos únicamente con la ‘victoria’–.

La existencia de este ejemplar induce a pensar que habría sido en Mérida, tras su recuperación por Leovigildo, es decir a partir de 582, donde habría tendido lugar la adopción del tipo de ‘cruz sobre gradas’, y que esa primera leyenda *Inclitus Rex* habría sido pronto sustituida por la de *Emerita Victoria*, asistiendo así a la introducción tanto de la nueva tipología como del nombre de la ciudad emisora, al menos en el territorio bajo poder de Hermenegildo⁸⁵.

⁸⁴ Mucho se ha comentado sobre la veracidad de las noticias del Turonense debido a que es la única fuente que recoge ciertos acontecimientos, principalmente en relación con el enfrentamiento entre Leovigildo y Hermenegildo que no son mencionados por Juan de Biclario ni por Isidoro. No obstante hay una casi total aceptación acerca de la existencia de una especie de ‘pacto de silencio’ entre los autores españoles debido a la conversión de Recaredo, bajo cuyo reinado comenzaron a escribir. Sobre este tema ver Hillgarth, J. N. 1961: «La conversión de los visigodos», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 34, 4-15; *idem* 1966: «Coins and Chronicles: Propaganda in Sixth-century Spain and the Byzantine Background», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte (Wiesbaden Steiner)*, XV, 483-508.

⁸⁵ Es éste un tema muy extenso para tratar aquí pero básicamente consideramos que estas emisiones seguirían, tal como propuso Tomasini, una progresión entre consecutiva y simultánea, es decir, que la acuñación de una determinada serie no tendría que significar la interrupción o cese de una emisión iniciada anteriormente. En este sentido, cabría mencionar la polémica emisión de Leovigildo con nombre de ceca en reverso –*Toleto*– y tipo de ‘victoria’ de la cual únicamente se conoce un grabado en la obra de Florez de un ejemplar que este autor afirmó poseer. De ser auténtico, ese ejemplar supondría el paso intermedio entre las emisiones

Para el año 583 Leovigildo ya habría adquirido la práctica monetaria suficiente para acometer las series propagandísticas acuñadas tras el asedio y la posterior conquista de *Italica* e *Ispali*, en poder de Hermenegildo, en cuyas leyendas se interpreta *Cvm Deo Etalica*, *Cvm Deo Optinuit Spalia* y *Cvm Deo*

con reverso de tipología de reverso 'victoria' y leyenda *Inclitus Rex*, y las siguientes de 'cruz sobre gradas' y nombre de ceca, aunque en este caso en el territorio fiel a Leovigildo. Por tanto ante las primeras series de Leovigildo se impondría una división más espacial y geográfica que cronológica.

*Roda*⁸⁶, para posteriormente llevar a cabo la emisión con leyenda *Cordoba Bis Optinuit*, referente a las dos veces que Leovigildo capturó la ciudad bética⁸⁷, hacia donde se habría dirigido el rebelde tras la caída de Sevilla.

⁸⁶ Compartimos la opinión de A. M. Balaguer sobre su localización en algún lugar de la *Baetica*. (Balaguer, A. 1983, «El problema de la localización de la Roda visigoda», *Acta Numismàtica*, 13, 109-118).

⁸⁷ En los años 572 y 584, respectivamente. Miles, *op. cit.* n. 28, 106.